



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA Nro. 07-CPI-2018

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DÍA JUEVES 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS OCHO HORAS TREINTA MINUTOS:

En la ciudad de Ibarra, en la sala de sesiones del Consejo Provincial de Imbabura, hoy día jueves 14 de junio de 2018 a las 08h30, se instala la sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el señor Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; contando con la convocatoria a los/as siguientes señores/as Consejeros y Consejeras: Ing. María Gabriela Jaramillo Puentes, Viceprefecta; Ing. Álvaro Castillo Aguirre, Alcalde de Ibarra; Mg. Fabián Posso Padilla, Alcalde de Antonio Ante; Abg. Gustavo Pareja Cisneros, Alcalde de Otavalo; Mg. Jomar Cevallos Moreno, Alcalde de Cotacachi; Econ. Oscar Narváez Rosales, Alcalde de Pimampiro; Dr. Julio Cruz Ponce, Alcalde de Urcuquí; Sr. Manuel Catucuago Méndez, Presidente del GAD Parroquial de González Suárez; Mg. Oscar René Lomas Reyes, Presidente del GAD Parroquial de San Antonio; Sr. Segundo Maldonado Santillán, Presidente del GAD Parroquial de Eugenio Espejo; Lic. Galo Pupiales Guatemal, Presidente del GAD Parroquial de La Esperanza; Sr. Bladimiro Santander, Presidente del GAD Parroquial de Selva Alegre; Sr. Miguel Tirira Lomas, Presidente del GAD Parroquial de Buenos Aires; Sr. Nelson Vetancourt Castro, Presidente del GAD Parroquial de Apuela; también existe la presencia de las y los señores/as; Lic. Camilo Ponce Torres, Director de Comunicación Institucional y Relaciones Públicas, Dra. Ángela Agreda Benavides, Procuradora Síndica, Ing. Francisco Arteaga Director de TICs, Lic. Anita Yacelga Mesa, Administradora del PAS-GPI, y Abg. Javier Cabascango Armas, Secretario General Subrogante que certifica:

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Buenos días, Señora Viceprefecta, señoras, señores Consejeros, queremos dar la bienvenida a todos, señor Secretario por favor constate el quórum.

Abg. Javier Cabascango Armas, Secretario General Subrogante

Gracias, señor Prefecto, señora Viceprefecta, señoras, señores consejeros, compañeros Directores, personal de la Institución, procedo a constatar el quórum que exige la ley a fin de proceder a instalar la sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves 14 de junio de 2018.

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Presente.
Ing. Álvaro Castillo, Consejero	
Mg. Fabián Posso, Consejero	Presente
Abg. Gustavo Pareja	Presente
Mg. Jomar Cevallos, Consejero Cotacachi.	Presente (Lic. Ruth Almeida Delegada Alcalde de
Econ. Oscar Narváez, Consejero Pimampiro)	Presente (Sr Juan Revelo Delegado Alcalde de
Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero Urcuquí)	Presente (Sr. Byron Armas Delegado Alcalde de
Sr. Manuel Catucuago, Consejero	Presente
Mg. Oscar Lomas, Consejero	Presente
Sr. Segundo Maldonado, Consejero	
Lic. Galo Pupiales, Consejero	Presente
Sr. Bladimiro Santander, Consejero	Presente



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sr. Miguel Tirira. Consejero	Presente
Sr. Nelson Vetancourt. Consejero	Presente
Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto	Presente

Abg. Javier Cabascango Armas, Secretario General Subrogante
Existe el quórum reglamentario, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:
Muchas gracias, continúe y de lectura al orden del día por favor.

Abg. Javier Cabascango Armas, Secretario General Subrogante.
El Orden del Día de la sesión Ordinaria convocada para el día de hoy jueves 14 de junio de 2018 es el siguiente:

- 1.- Lectura y aprobación del Orden del día
- 2.-Lectura y aprobación del Acta Nro.6 correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada el 17 de mayo de 2018
- 3.-Conocimiento y autorización del Consejo Provincial de Imbabura, al Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura para el cambio de Manuales Operativos, Modelo de Gestión, Fortalecimiento de Emprendimientos e Iniciativas Productivas.

- 4.-Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura para la Condecoración **“ATAHUALPA”** al **Doctor Julio Cesar Trujillo**. - Personalidad con méritos relevantes que ha prestado invalorable servicios a la provincia, coadyuvando en el progreso físico y humano de los habitantes.

Desde las funciones desempeñadas a nivel nacional ha fortalecido los derechos ciudadanos, legislado en favor de los habitantes, recuperado la autoestima de la población en la que se incluye la provincia de Imbabura.

Como profesional ha velado por los derechos de varias organizaciones sociales y sindicales de la provincia de Imbabura.

Como académico y su vocación permanente de formar a los jóvenes de diversas generaciones a promovido el desarrollo profesional y personal de innumerables habitantes de la provincia que han cursado sus estudios en las carreras universitarias en la Universidad Central del Ecuador y en la Universidad Andina “Simón Bolívar”.

- 5.-Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura para la Condecoración **“ATAHUALPA”** al **General de Policía. Juan Segundo Jaramillo Paredes**. - Trayectoria con comportamiento ético, solidario y probo, reconocido al interior de la institución policial e instituciones representadas de la sociedad civil en pro de la seguridad y bienestar de los ciudadanos.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

6.-Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura para la Condecoración "ATAHUALPA" al General de Policía. **Luis Enrique Lara Jácome.** - Ha alcanzado la más alta jerarquía en la institución policial, gracias a su profesionalismo, honradez y cumplimiento responsable y meritorio de sus altas responsabilidades.

Coordinado actividades y diversos proyectos del bienestar de los ciudadanos.

Trayectoria profesional al servicio de la policía nacional, comportamiento intachable, ética y probidad absoluta.

7.-Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura para la Condecoración "ATAHUALPA" al Doctor. **Paul Pérez Reina-Fiscal General de la Nación Subrogante.** - Personalidad con méritos relevantes que ha prestado invaluables servicios a la provincia, coadyuvando en el progreso físico y humano de los habitantes.

Desde las funciones desempeñadas a nivel nacional ha fortalecido los derechos ciudadanos, la autoestima de la población en la que se incluye la provincia de Imbabura.

Como profesional ha velado por los derechos de varias organizaciones sociales, sindicales y la ciudadanía en general de la provincia de Imbabura.

Como académico y su vocación permanente de formar a los jóvenes de diversas generaciones a promovido el desarrollo profesional y personal de innumerables habitantes de la provincia que han cursado sus estudios en las carreras universitarias.

8.-Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura para la Condecoración "FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA" al Msc. **Marco Venegas Flores.** - Impulso para la ejecución del proyecto "Gestión Descentralizado de la Planificación y Finanzas Públicas en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia de Imbabura, monto asignado: 650 mil euros.

Impulso para la asignación de un millón de dólares a Conagopare.

Gestión de financiamiento para la Fundación Sinchi Sacha para el desarrollo y fortalecimiento de la producción de artesanías, monto 370 mil euros.

Gestión de apoyo económico a CESA para el fortalecimiento de la cadena del frejol por un monto de 600 mil euros.

9.-Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura para la Condecoración "FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA" a la **Unión de Organizaciones Campesinas Indígenas de Cotacachi "UNORCAC"**. - Creada el 19 de abril de 1977 luego de un proceso socio organizativo liderado por un grupo de jóvenes intelectuales



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

indígenas cotacacheños. Organización empeñada en lograr la participación más amplia y consciente de los campesinos e indígenas en la construcción de una sociedad más justa y equitativa tanto para varones como para mujeres, la “UNORCAC” ha implementado programas, proyectos, actividades con participación comunitaria, que tiene relación con aspectos de salud, medio ambiente, educación, comunicación, construcción de infraestructura comunitaria, agua, caminos, electricidad, capacitación: socio organizativas y técnica, producción agropecuaria, revitalización cultural, recreación y deportes.

10.-Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura para la Condecoración al Mérito Cultural “PEDRO MONCAYO” al señor: Ángel María Imbaquingo Imbaquingo.
- En 1972 designado Patrón, Líder y Gestor Cultural de Chaltura.

Representante de los pueblos en Ibarra (Unión de los Pueblos), Pimampiro, Peribuela y San Roque.

Difusión del tradicional baile “El Taz, Taz, Taz”.

Creador del imaginario simbólico de la vestimenta del Taz Taz Taz, gorra de policía o militar, chaqueta o chaleco negro, pantalón blanco y botas.

11.-Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura para la Condecoración al Mérito Educativo “GONZALO RUBIO ORBE” a la Universidad de Otavalo. - Destacada institución a nivel local, provincial y nacional en la formación de profesionales con principios y valores morales que les permita ser hombres y mujeres de bien, responsables, serias, honestas, respetuosas.

Los profesionales que ha egresado de la Universidad de Otavalo brindan hoy atención prioritaria a los sectores más vulnerables como los niños, las mujeres, los ancianos y personas con discapacidad.

La Academia ha superado los límites institucionales alcanzando los indicadores requeridos de calidad para ubicarse en uno de los sitios más importantes, juntamente con los demás establecimientos universitarios de la Provincia.

La entidad tiene como política la formación de verdaderos profesionales que aportan al desarrollo y dinamización económica de Otavalo y la provincia en general.

12.- Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura para la Condecoración al Mérito Educativo “GONZALO RUBIO ORBE”. - A la Escuela de Capacitación de Conductores del Sindicato Provincial de Choferes de Imbabura. - Que desde el 4 de junio de 1948 y durante 70 años la Escuela de Capacitación ha entregado a la sociedad imbabureña profesionales de alto nivel, con valores y calidad humana.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ha sido evidente y visible su labor durante las múltiples campañas de concienciación de la responsabilidad vial en las calles de la provincia, cuando decenas de sus estudiantes emiten mensajes diversos a la ciudadanía a fin de que la conducción y el respeto a la vida, constituya un principio fundamental de quienes conducen.

Este aspecto es un elemento importante en el proceso formativo profesional que sumado al conocimiento y las destrezas transferidas a los alumnos ubica en un sitio privilegiado dentro de la educación, sobremanera el fortalecimiento de las responsabilidades de los ciudadanos y ciudadanas para el adecuado y armónico convivir en la provincia.

13.- Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura para la Condecoración al Mérito Deportivo “LOS LAGOS”. A la señorita: Glenda Estefanía Morejón Quiñonez (marchista). - Medalla de oro en los 5.000 metros marcha en el estadio Kasarani en el marco del X Campeonato Mundial de Atletismo Sub-18 Nairobi 2017 (Kenia).

Subcampeona mundial kilómetros y la obtenida en la marcha larga por el equipo femenino medalla de plata en su participación en el Mundial de Marcha que se desarrolla en la ciudad de Taicang, en China. La marchista local participó en la categoría de los 10 kilómetros.

Récord nacional en 44.57 en el Campeonato Nacional de la disciplina.

Tercer Lugar Campeonato Panamericano Sub-20 de Marcha programado para mayo en Lima (Perú), récord nacional juvenil en los 5 kilómetros

Primer lugar, copa sudamericana de marcha Guayaquil 2016.

Primer lugar, sudamericano de concordia argentina 2016.

Primer lugar copa sudamericana marcha atlética Guayaquil 2016.

Primer lugar Campeonato Nacional Marcha Atlética Sucúa 2018.

Múltiples triunfos obtenidos en el Ecuador y la provincia de Imbabura.

14.- Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura para la Condecoración al Mérito Deportivo “LOS LAGOS”. a la señorita: Vanessa Fernanda Chala Minda (Judo). - Medalla de oro en los XI Juegos Sudamericanos Cochapamba – Bolivia 2018.

Medalla de bronce en Panamericano Open, Lima – Perú.

Medalla de bronce en los XVIII Juegos Bolivarianos (Individual) Santa Martha - Colombia.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Medalla de bronce en los XVIII Juegos Bolivarianos (equipo) Santa Martha – Colombia.

15.- Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura para la Condecoración al Mérito Deportivo “LOS LAGOS”. al señor: Carlos Felipe Granja López (escalada). - Medalla de oro modalidad velocidad, IFSC Campeonato Mundial Juvenil Innsbruck – Austria 2017.

Medalla de Oro, modalidad Overall, IFSC Campeonato Mundial Juvenil – Italia 2015

Medalla de Oro, modalidad Overall, IFSC Campeonato Mundial Juvenil Noumea – Nueva Caledonia 2014.

Medalla de oro, modalidad velocidad, Panamericano juvenil – Ibarra – 2010.

Medalla de oro, modalidades dificultad y all around, medalla de plata modalidad velocidad, Panamericano juvenil, Chile 2012.

Medalla de oro, modalidad all around, medalla de plata modalidad dificultad y medalla de bronce modalidad velocidad, Panamericano juvenil, México 2014. Múltiple campeón nacional en diferentes eventos nacionales.

16.- Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura para la Condecoración al Mérito Deportivo “LOS LAGOS”. Al señor: Ramiro Bolaños (pugilista). - Título americano de peso ligero 1974. Disputó el título planetario súper pluma del Consejo Mundial de Boxeo en Tokio.

17.- Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura para la Condecoración “GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA” de conformidad con lo dispuesto en el Art.- 4 de la Ordenanza Sustitutiva de Condecoraciones y el Reglamento para la imposición de Condecoraciones, en la Sesión Solemne por los 194 años de provincialización de Imbabura a los señores:

Jaime Aníbal Rosas Prado
Gabriela Patricia Aulestia Bedoya
Betty Berenice Valverde Quispe
Jorge Humberto Revelo Cuaspud
Washington Humberto Cifuentes Carranco
Vicente Vinicio Ponce Cevallos
Pablo Ramiro Puga Terán. – Por cumplir 20 años de servicio

18.- Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura el Orden del Día de la Sesión Solemne Conmemorativa a realizarse el 25 de junio del presente año, a las 10H00, en el teatro Gran Colombia de la ciudad de Ibarra, al conmemorar los 194 años de provincialización.

a) Himno Nacional de Ecuador

b) Discurso de Orden: (designar al señor (a) Consejero (a))



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

- c) Condecoraciones (Designación del Señor Consejero(a) para la exaltación de condecorados)
- d) Firma de Convenios
- e) Firma de Contratos y entrega de anticipos
- f) Intervención del señor Prefecto de Imbabura.
- g) Intervención del señor Presidente de la República o su delegado
- h) Himno a la Provincia.

Abg. Javier Cabascango Armas, Secretario General Subrogante
Hasta aquí el orden del día señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:
Está en consideración el Orden del día señoras señores Consejeros.

Sr. Juan Revelo, Consejero.

Yo quiero hacer una moción señor Prefecto en relación a que los dieciocho puntos, podamos reducir a cinco puntos, porque desde el cuatro al diecisiete son las condecoraciones respectivas a las y los ciudadanos que se han destacado en la provincia y efectivamente nosotros ya hemos revisado consideramos que se merecen este reconocimiento esta condecoración y por tanto esta en conocimiento de las y los señores consejeros por lo tanto será una determinación en un solo punto del día señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Quiero aclarar lo que dice el señor consejero, el cuarto punto sería: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura a las recomendaciones del Acta del Comité permanente de recordación Cívica y Cultural, con esta observación se cambia el orden del día.

Lic. Ruth Almeida., Consejera.
Apoyo la moción del consejero Sr. Juan Revelo.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:
Está en consideración el Orden del día con esa modificación, señores Consejeros.

Abg. Javier Cabascango Armas, Secretario General Subrogante
Aprobado el orden del día, por unanimidad de votos señor Prefecto.

ORDEN DEL DIA MODIFICADO:

- 1.- Lectura y aprobación del Orden del día
- 2.-Lectura y aprobación del Acta Nro.6 correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada el 17 de mayo de 2018
- 3.-Conocimiento y autorización del Consejo Provincial de Imbabura, al Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura para el cambio de Manuales Operativos, Modelo de Gestión, Fortalecimiento de Emprendimientos e Iniciativas Productivas.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

4.- Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura a las recomendaciones del acta del Comité permanente de recordación Cívica y Cultural del Gobierno Provincial de Imbabura.

5.-Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura el Orden del Día de la Sesión Solemne Conmemorativa a realizarse el 25 de junio del presente año, a las 10H00, en el teatro Gran Colombia de la ciudad de Ibarra, al conmemorar los 194 años de provincialización.

- a) Himno Nacional de Ecuador
- b) Discurso de Orden: (designar al señor (a) Consejero (a))
- c) Condecoraciones (Designación del Señor Consejero(a) para la exaltación de condecorados)
- d) Firma de Convenios
- e) Firma de Contratos y entrega de anticipos
- f) Intervención del señor Prefecto de Imbabura.
- g) Intervención del señor Presidente de la República o su delegado
- h) Himno a la Provincia.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad de votos acoger la moción planteada por el Consejero Sr. Juan Revelo, de aprobar el orden del día con la modificación respectiva.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y Aprobación del Acta Nro. 06 correspondiente a la sesión Ordinaria realizada el 17 de mayo de 2018.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

En consideración el acta, señora Viceprefecta, señoras, señores Consejeros, hay algo que modificar, agregar, eliminar de no ser así, caso contrario que se mocione la aprobación por favor.

Sr. Bladimiro Santander. Consejero.

Señor Prefecto, compañeros Consejeros, elevo a moción para que se apruebe el Acta Nro. 06 correspondiente a la sesión Ordinaria realizada el 17 de mayo de 2018.

Abg. Javier Cabascango Armas, Secretario General Subrogante:
Procedemos a la votación señor Prefecto.

Ing. Gabriela Jaramillo. Viceprefecta	Aprobado
Ing. Álvaro Castillo, Consejero	
Mg. Fabián Posso Padilla. Consejero	Aprobado
Abg. Gustavo Pareja Consejero	Aprobado
Lic. Ruth Almeida. Consejera	Blanco
Sr.. Juan Revelo, Consejero	Blanco
Sr, Byron Armas, Consejero	Aprobado
Sr. Manuel Catucuago, Consejero	Aprobado



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Mg. Oscar Lomas, Consejero	Aprobado
Sr. Segundo Maldonado, Consejero	Aprobado
Lic. Galo Pupiales, Consejero	Aprobado
Sr. Bladimiro Santander, Consejero	Proponente
Sr. Miguel Tirira, Consejero	Aprobado
Sr. Nelson Vetancourt, Consejero	Aprobado
Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto.	Aprobado

Abg. Javier Cabascango Armas, Secretario General Subrogante
Aprobado por mayoría de votos, (sumados los votos en blanco) señor Prefecto

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos acoger la moción planteada por el Consejero Sr. Bladimiro Santander, (sumados los votos en blanco) aprobar sin observaciones el Acta Nro. 06 correspondiente a la sesión Ordinaria realizada el 17 de mayo de 2018.

TERCER PUNTO: Conocimiento y autorización del Consejo Provincial de Imbabura, al Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, para el cambio de Manuales Operativos, Modelo de Gestión, Fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas Productivas.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Yo quisiera que nuestra Procuradora Sindica, nos diera un análisis, el director de Fomento Productivo recomienda, que se traiga al Consejo esta propuesta, la señora Viceprefecta es la designada para acompañar en estos procesos.

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta de Imbabura.

Señor Prefecto, señoras señores consejeros, estaba leyendo el oficio entregado en el despacho del señor Prefecto el 30 de mayo de dos mil dieciocho, este oficio está pidiendo la solicitud de autorización de este consejo para realizar cambios en los Manuales Operativos y en el Modelo de Gestión, Fortalecimiento de Emprendimientos e Iniciativas Productivas, recuerden que nosotros tenemos una ordenanza aprobada en el mes de febrero del dos mil dieciséis, en donde contempla una serie de requisitos que acompañan a esta ordenanza que tiene que ver con este proyecto de ordenanza aprobada por este consejo, para dinamizar aquellos emprendimientos productivos, o grupos organizados, y es una especie de fondo concursable, pero se maneja como un fondo no concursable, el hecho de que hay iniciativas productivas de las y los emprendedores de nuestra provincia y que precisamente ellos en base a un proyecto, previa a una visita técnica de los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Económico, pues ingresan el proyecto con el fin de que sea aprobado, y calificado tanto por la Comisión Estratégica como la Comisión Técnica, que ha sido conformada por el señor Prefecto, al respecto de la comisión Técnica y la comisión Estratégica, existen dos designados por el señor Prefecto y uno designado por ustedes como consejeros, yo soy parte de la comisión estratégica porque ustedes me designaron, al analizar este oficio, oficio que no ha sido entregado en mi despacho considero, que la motivación no debe ser dirigida, para legislar por un interés individual, en este caso está haciendo precisión, a un pedido de una Asociación TOSTHACHUL, que consta recién siete meses de organizada, considero que hay muchas organizaciones que se han registrado en el Instituto de economía popular y solidaria, que son jurídicas porque uno de los aspectos que contempla esta ordenanza en el modelo de gestión, es que las organizaciones deben tener dos años al menos de ser constituidos legalmente, en este caso, estamos precisando solamente que vamos a cambiar o le estamos autorizando al Prefecto, le vamos autorizar o no, que vamos a cambiar en base a la necesidad de una organización,



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

considero es mi criterio personal que nosotros no podríamos legislar en base a un pedido particular, sino más bien la motivación debe ser general, si se van hacer cambios, considero señor Prefecto que se debe estipular claramente que parte tanto del manual operativo como el modelo de gestión se van a modificar a fin de que se pueda abrir más las oportunidades para que las organizaciones o instituciones, puedan ingresar y presentar sus proyectos productivos, primero, segundo, que nosotros en una reunión habíamos considerado que es importante que las organizaciones tengan ya un periodo de experiencia con la finalidad de garantizar los procesos, que los proyectos sean sostenibles, porque a mi criterio señor Prefecto señores consejeros, existen organizaciones que recién están naciendo y que por a o b circunstancia talvez en ese proceso organizativo no se fortalezca totalmente y luego vayamos a tener problemas como han pasado con proyectos no en nuestra administración pero si hemos visto que varios proyectos han sido beneficiarios de un fondo concursable y lastimosamente por falta de experiencia se han caído y es por eso que hemos pedido que la experiencia mínima sea de dos años, en eso quisiera escuchar sus consideraciones sus criterios señores consejeros, creo que el documento debe estar motivado más bien de una manera mucho más general y precisar que cambios se van a realizar.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Yo puedo sugerir solamente, para que este punto se quede en suspenso, y que se lo incluya en una próxima sesión con un informe jurídico que es el que no hay acá.

Lic. Ruth Almeida, Consejera.

Señor Prefecto le había analizado, tenía una inquietud, esto es una ordenanza y la ordenanza para que sea tratada en el seno del consejo, tiene que tener el informe jurídico, y el informe técnico argumentado, por lo tanto, quiero mocionar para que el punto del orden del día, que está previsto para este día se suspenda, para en una próxima reunión donde tengamos ya incorporado los respectivos informes técnico y jurídico para ser tratado el tema.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Existe apoyo someta a votación señor Secretario

Abg. Javier Cabascango Armas, Secretario General Subrogante:

Procedemos a la votación señor Prefecto.

Ing. Gabriela Jaramillo. Viceprefecta Aprobado

Ing. Álvaro Castillo, Consejero

Mg. Fabián Posso Padilla. Consejero Aprobado

Abg. Gustavo Pareja Consejero Aprobado

Lic. Ruth Almeida. Consejera Proponente

Sr. Juan Revelo, Consejero

Me permite señor Prefecto, si efectivamente la petición realizada que se incluya un informe jurídico para el análisis es indispensable porque esto permite que se pueda tomar las decisiones a futuro a cargo del señor Prefecto de los señores consejeros, la entrega de estos recursos adicionalmente es fundamental de que se revise en el departamento jurídico el informe enviado por el Econ. Sherman Ortega enviado al señor Prefecto, no hay claridad en el informe, como ustedes conocen si no están legalmente constituidas, no hay posibilidades que se puedan entregar los recursos del estado.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

	Aprobado
Sr. Byron Armas, Consejero	Aprobado
Sr. Manuel Catucuago, Consejero	Aprobado
Mg. Oscar Lomas, Consejero	Aprobado
Sr. Segundo Maldonado, Consejero	
Lic. Galo Pupiales, Consejero	Aprobado
Sr. Bladimiro Santander, Consejero	Aprobado
Sr. Miguel Tirira, Consejero	Aprobado
Sr. Nelson Vetancourt, Consejero	Aprobado
Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto.	Aprobado

Abg. Javier Cabascango Armas, Secretario General Subrogante
Aprobado por unanimidad de votos señor Prefecto

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad de votos acoger la moción planteada por la Consejera Lic. Ruth Almeida, en suspender el tercer punto del orden del día: Conocimiento y autorización del Consejo Provincial de Imbabura, al Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, para el cambio de Manuales Operativos, Modelo de Gestión, Fortalecimiento de Emprendimientos e Iniciativas Productivas. Se incorpore el informe técnico y jurídico para ser tratado el tema en próxima sesión de Consejo.

CUARTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura a las recomendaciones del acta del Comité permanente de recordación Cívica y Cultural del Gobierno Provincial de Imbabura

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
En consideración señoras, señores Consejeros

Sr. Bladimiro Santander, Consejero.
Señor Prefecto, compañeros Consejeros, es importante estas condecoraciones a personas que se han destacado en favor de nuestra provincia y a personas que están cumpliendo años en la Institución elevo a moción para que se apruebe este punto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Existe apoyo someta a votación señor Secretario

Abg. Javier Cabascango Armas, Secretario General Subrogante:
Procedemos a la votación señor Prefecto.

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Aprobado
Arq. Álvaro Castillo, Consejero	
Mg. Fabián Posso Padilla, Consejero	

Señor Prefecto yo considero que sumamente valioso e importante este reconocimiento a personas que se han distinguido con su trayectoria de vida en la parte moral, en diferentes instancias, este reconocimiento es un modelo para la sociedad es importantísimo que se lo haga más bien yo, quiero resaltar que siempre debe haber este tipo de reconocimiento, porque la sociedad en la actualidad hemos visto que se ha ido deteriorando



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

básicamente por el desarrollo de la familia ha recaído un poco en los valores y esto de alguna manera fortalece la identidad de los pueblos por tal razón mi voto...

Aprobado

Abg. Gustavo Pareja, Consejero	Aprobado
Lic. Santiago Lozano, Consejero	Aprobado
Sr. Juan Revelo, Consejero	Aprobado
Sr. Byron Armas, Consejero	Aprobado
Sr. Manuel Catucuago, Consejero	Aprobado
Mg. Oscar Lomas, Consejero	Aprobado
Sr. Segundo Maldonado, Consejero	
Lic. Galo Pupiales, Consejero	Aprobado
Sr. Bladimir Santander, Consejero	Proponente
Sr. Miguel Tirira, Consejero	Aprobado
Sr. Nelson Vetancourt, Consejero	Aprobado
Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto.	Aprobado

Abg. Javier Cabascango Armas. Secretario General Subrogante:
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: por unanimidad de votos, acoger la moción planteada por el Consejero Sr. Bladimiro Santander, para que conozca y apruebe el Consejo Provincial de Imbabura, las recomendaciones del Acta del Comité Permanente de Recordación Cívica y Cultural del Gobierno Provincial de Imbabura.

QUINTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial de Imbabura el Orden del Día de la Sesión Conmemorativa a realizarse el 25 de junio del presente año, a las 10H00, en el teatro Gran Colombia de la ciudad de Ibarra, al conmemorar los 194 años de provincialización.

- a) Himno Nacional de Ecuador
- b) Discurso de Orden: (designar al señor (a) consejero (a))
- c) Condecoraciones (Designación del Señor (a) consejero(a) (para la exaltación de condecorados))
- d) Firma de Convenios
- e) Firma de Contratos y entrega de anticipos
- f) Intervención del señor Prefecto de Imbabura.
- g) Intervención del señor Presidente de la República o su delegado
- h) Himno a la Provincia.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
En consideración señoras, señores Consejeros



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Abg. Gustavo Pareja C., Consejero.

Señor Prefecto, una vez que se ha aprobado el informe de la Comisión en las cuales ya se saben cuáles son los condecorados, lo que correspondería es asignar a quienes deben hacer la respectiva condecoración,

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta de Imbabura

Señor Prefecto, yo tengo el interés en dar el discurso de orden, porque había pedido la palabra como viceprefecta, tal vez para una bienvenida, pero entendiendo la solemnidad de la sesión solemne, yo señor Prefecto voluntariamente tengo toda la intención de hacer un discurso, muy bonito y corto y si los señores consejeros me poyan.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

La señora Viceprefecta expresa su interés en dar el discurso de orden, si alguien más tiene el interés de dar el discurso de orden, con el apoyo de los consejeros, entonces la señora Viceprefecta da el discurso de orden, siguiente, yo tengo una idea, para que no se vuelva muy cansado, siendo hábil para resumir uno solo sería suficiente, yo quería proponer por tema de pronto uno de los consejeros asuma y habría más participación de consejeros, me refiero a la Atahualpa, hágase cargo de la Atahualpa, uno, a la Fundación de la Provincia, hágase cargo a la Fundación de la Provincia, exalta uno de los consejeros, con eso terminamos, si acogen mi sugerencia,

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta de Imbabura

Señor Prefecto, Señores consejeros no sé si puedan acoger una sugerencia, que pongo a consideración, yo tuve una experiencia de asistir a la sesión solemne cuando usted me delego señor Prefecto al Carchi, a mí me pareció no tan cansado, me pareció muy positivo, que en este caso se trabajó con el departamento de comunicación y se exaltaba a los condecorados de una manera muy rápida mediante un video, el maestro de ceremonia decía y vamos a la condecoración Atahualpa, supóngase por ponerle un ejemplo, tres minutos el video y el señor consejero designado solo le hacia la entrega, entonces no resultó nada cansado, porque se proyectó una imagen muy buena, se organizó algo muy didáctico, la foto del señor y lo principal, nada más.

Mg. Fabián Posso, Consejero.

Considero al menos es sumamente ventajoso, este modelo que nos está planteando la señora Viceprefecta, porque en primer lugar va a hacer un mismo modelo, cuando interviene cada uno de los señores consejeros, esto daría un esquema de tal manera que sea la parte más sustancial, de la vida de cada persona y con eso se ganaría mucho tiempo, lo que, si fuera conveniente la persona que va como consejero, para imponer la medalla sea uno solo para el grupo poner, cambia de medalla entra otro consejero, para ganar tiempo de lo contrario.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

En consideración señoras, señores Consejeros, se acoge la sugerencia, para que así se proceda, existe apoyo, expresen el interés o sugieran:

Lic. Ruth Almeida, consejera.

Sr. Prefecto, tengo interés para la segunda condecoración que es la "Fundación de la Provincia" están allí los compañeros de la UNORCAC, en este caso sería el señor Alcalde de Cotacachi o su delegado.

Abg. Gustavo Pareja C. Consejero.

Señor Prefecto, yo estaría asumiendo la responsabilidad, en la condecoración "Atahualpa" por qué dentro de esta, está un Otavaleño, el General Juan Jaramillo, si me interesase a mi entregarle esta condecoración,



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Mg. Fabián Posso, Consejero.

Señor Prefecto, yo voy a entregarle la condecoración "**Pedro Moncayo**" a él, por territorio él es de Atuntaquí, de tierra blanca, en este caso sería el señor alcalde de Antonio Ante o su delegado.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Para esa sesión tengan la delegación oficial de sus Alcaldes, para evitar cualquier malestar y evitar susceptibilidades.

Sr Byron Armas, Consejero.

Señor Prefecto, condecoraría a los señores deportistas con la condecoración "**Los Lagos**"

Mg. Oscar Lomas, Consejeros.

Señor Prefecto he estado en la Academia en las Universidades, sería interesante también como parroquia resaltar a los homenajeados en el ámbito educativo la condecoración "**Gonzalo Rubio Orbe**"

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Para la condecoración "**Gobierno Provincial de Imbabura**" me toca a mí por ser el patrono.

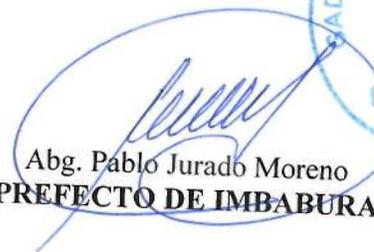
Abg. Javier Cabascango Armas. Secretario General Subrogante:

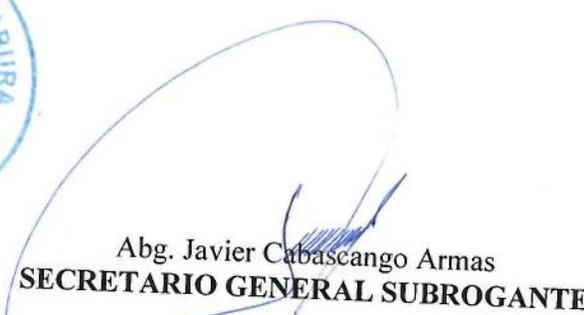
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad de votos acoger las sugerencias del Abg. Pablo Jurado Moreno Prefecto de Imbabura y señores consejeros, la moción planteada por la Consejera: Lic. Ruth Almeida, de aprobar el Orden del día de la Sesión conmemorativa a realizarse el 25 de junio del presente año, a las 10H00, en el teatro Gran Colombia de la ciudad de Ibarra, al conmemorar los 194 años de provincialización.

Sin tener más que tratar, muchas gracias, se da por clausurada la Sesión Ordinaria, gracias compañeras, compañeros Consejeros.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por finalizada la sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 09H45 de la mañana firmando para constancia junto con el señor Secretario General Subrogante, que certifica.


Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA


Abg. Javier Cabascango Armas
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA NRO. 07 DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad de votos acoger la moción planteada por el Consejero Sr. Juan Revelo, de aprobar el orden del día con la modificación respectiva.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos acoger la moción planteada por el Consejero Sr. Bladimiro Santander, (sumados los votos en blanco) aprobar sin observaciones el Acta Nro. 06 correspondiente a la sesión Ordinaria realizada el 17 de mayo de 2018.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad de votos acoger la moción planteada por la Consejera Lic. Ruth Almeida, en suspender el tercer punto del orden del día: Conocimiento y autorización del Consejo Provincial de Imbabura, al Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, para el cambio de Manuales Operativos, Modelo de Gestión, Fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas Productivas. Se incorpore el informe técnico y jurídico para ser tratado el tema en la próxima sesión de Consejo.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: por unanimidad de votos, acoger la moción planteada por el Consejero Sr. Bladimiro Santander para que conozca y apruebe el Consejo Provincial de Imbabura las recomendaciones del Acta del Comité Permanente de Recordación Cívica y Cultural del Gobierno Provincial de Imbabura.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad de votos acoger las sugerencias del Abg. Pablo Jurado Moreno Prefecto de Imbabura y señores consejeros, la moción planteada por la Consejera: Lic. Ruth Almeida, de aprobar el Orden del día de la Sesión conmemorativa a realizarse el 25 de junio del presente año, a las 10h00, en el teatro Gran Colombia de la ciudad de Ibarra, al conmemorar los 194 años de provincialización.

Ibarra, 14 de junio de 2018

Abg. Javier Cabascango Armas
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE

